



Declaración UE de Conformidad - Embalaje

Reglamento (UE) 2025/40 - anexo VIII

Chipolo POP - Promotional box

Información de la declaración	Valor
Número de declaración	PPWR-DOC-C24W-PROMO-Rev1
Tipo de producto	Chipolo POP - Promotional box
Identificación del embalaje	MPP.0000170.000

1. Identificación única del embalaje

La presente declaración cubre los siguientes componentes del embalaje, que en conjunto conforman el embalaje de la Promotional box de Chipolo POP. El SKU MPP.0000170.000 es el identificador de conjunto que cubre los cinco componentes enumerados a continuación; no se trata de un material único y uniforme, y cada fila se enumera aquí por separado a efectos de trazabilidad:

Componente	SKU	Variante
Tablero base	MPP.0000170.000	Cartón gris de 1.5 mm - parte del conjunto
Envoltura base	MPP.0000170.000	Papel libre de madera de 150 g/m ² - parte del conjunto
Forro base	MPP.0000170.000	Papel libre de madera de 150 g/m ² - parte del conjunto
Funda	MPP.0000170.000	Papel libre de madera de 250 g/m ² , impreso - parte del conjunto
Conjunto de inserto (3 elementos)	MPP.0000170.000	Papel libre de madera de 250 g/m ² - parte del conjunto

2. Fabricante

Chipolo d.o.o.
Gabrsko 12
1420 Trbovlje
Eslovenia

3. Responsabilidad exclusiva

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

4. Objeto de la declaración

Embalaje promocional de un solo uso, sin contacto con alimentos, para el localizador Chipolo POP. El embalaje consiste en una construcción de caja rígida de dos piezas: un tablero base de cartón gris de 1.5 mm envuelto en papel libre de madera impreso de 150 g/m² (envoltura base y forro base), junto con una funda de papel libre de madera impresa de 250 g/m² y un conjunto de inserto de papel libre de madera de 250 g/m² de tres elementos que sujeta el localizador en su posición. Todos los componentes de papel son suministrados por Baosong Paper (China) a través del convertidor Hong Kong Honda. El único tratamiento superficial en los elementos impresos es un barniz de sobreimpresión a base de aceite; no hay laminación plástica, recubrimiento de película ni capa compuesta.

La presente declaración cubre la única variante de color/impresión estándar de la Promotional box actualmente fabricada.

Dimensiones de impresión planas de la funda/envoltura: aproximadamente 244 mm x 140 mm. La huella del embalaje montado/plegado es de aproximadamente 100 mm x 140 mm x 11 mm.

La guía de inicio rápido, el manual de usuario, el folleto de manejo y garantía, y el folleto de cumplimiento normativo incluidos dentro de la caja constituyen documentación del producto y quedan excluidos de la composición del embalaje evaluada en el presente documento.

5. Legislación de armonización de la Unión pertinente

El objeto de la presente declaración es conforme con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre envases y residuos de envases (DO L, 2025/40, 22 de enero de 2025), incluido el requisito esencial transitorio mantenido por el artículo 70 de la Directiva 94/62/CE.

6. Normas, especificaciones comunes y especificaciones técnicas

A excepción de los requisitos esenciales transitorios relativos a la minimización del embalaje establecidos en el artículo 70, apartado 1, letra b), actualmente no se dispone de normas armonizadas conforme al artículo 36 ni de especificaciones comunes conforme al artículo 37 del Reglamento (UE) 2025/40.

Para demostrar y verificar la conformidad, se aplicaron las siguientes normas armonizadas (utilizadas como disposiciones transitorias u orientación) y metodologías de ensayo analítico:

- Límites de concentración de metales pesados (artículo 5, apartado 4): cuantificados mediante análisis ICP-OES/AAS y UV-Vis, de conformidad con los informes de ensayo de laboratorio acreditado relativos a los componentes de papel y tinta de este embalaje.
- Reciclabilidad (artículo 6, apartado 1): EN 13430:2004.
- Minimización del embalaje (artículo 10 / requisito transitorio del artículo 70, apartado 1, letra b)): EN 13428:2004.

La construcción de caja rígida de dos piezas, envoltura, forro, funda y conjunto de inserto de tres elementos de este embalaje es un formato multicapa utilizado específicamente para la

presentación promocional de este SKU, distinto de las cajas plegables de pared simple más sencillas utilizadas para los packs estándar mencionados anteriormente. Cada capa cumple una función estructural o de presentación diferenciada: la base de cartón gris proporciona rigidez, la envoltura y el forro terminan el tablero base, la funda incorpora la identidad de marca impresa y el conjunto de inserto sujeta el producto. Los componentes están dimensionados para ajustarse estrechamente al producto y a su documentación adjunta, lo que favorece la minimización de sustancias preocupantes y favorece la reciclabilidad.

7. Organismo notificado

No aplicable. El procedimiento de control interno de la producción del anexo VII del PPWR aplicado a este embalaje no requiere la intervención de un organismo notificado.

8. Información adicional

La documentación técnica necesaria para demostrar la conformidad se ha recopilado y se mantiene en el expediente técnico con referencia TF-Chipolo-POP-PromoBox, Version 1.0, dated 07.08.2026.

La presente declaración se aplica únicamente mientras la producción en serie permanezca idéntica a la configuración de Promotional box evaluada e indicada.

Firma

Campo de firma	Dato
Firmado en nombre de	Chipolo d.o.o.
Lugar y fecha de emisión	Trbovlje, Eslovenia, 11/08/2026
Nombre	Primož Zelensek
Cargo	CEO
Firma	 chipolo. CHIPOLG D.O.O. GABRSKO 12 SI-1420 TRBOVLJE SLOVENIJA